

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 12/03/2019, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el Plan de Estudios del Grado en Estudios Internacionales. [2019/3312]

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y establecido el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 28 de diciembre de 2018, publicado mediante Resolución de 8 de enero de 2019, de la Secretaría General de Universidades (BOE del 13 de febrero).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Estudios Internacionales por la Universidad de Castilla-La Mancha, que se recoge en el Anexo a esta Resolución.

Ciudad Real, 12 de marzo de 2019

El Rector
MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Anexo

Plan de estudios de Graduado/a en Estudios Internacionales

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de impartición: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatorias (OB)	120
Optativas (OP)	54
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
Créditos Totales	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Estudios Internacionales:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Introducción a la economía	Economía	9
Historia económica mundial contemporánea	Historia	6
Introducción al Derecho	Derecho	6
Sociología política	Sociología	6
Métodos estadísticos aplicados a las relaciones internacionales	Estadística	6
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas		33

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Introducción a las relaciones internacionales	-	9
Geopolítica	-	6
Organismos e instituciones internacionales	-	6
Gestión de datos e informática aplicada a las relaciones internacionales	Informática	6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento		27

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

Primer Curso

Modulo	Materia/Asignatura	carácter	ECTS
I- Entorno o marco económico empresarial	Historia económica mundial contemporánea	FB	6
	Introducción a la economía	FB	9
II- Entorno o marco jurídico	Introducción al Derecho	FB	6
III- Marco geopolítico y social	Geopolítica	FB	6
	Introducción a las relaciones internacionales	FB	9
	Organismos e instituciones internacionales	FB	6
	Sociología política	FB	6
IV- Métodos cuantitativos	Gestión de datos e informática aplicada a las relaciones internacionales	FB	6
	Métodos estadísticos aplicados a las relaciones internacionales	FB	6

Segundo Curso

Modulo	Materia/Asignatura	carácter	ECTS
I- Entorno o marco económico empresarial	Economía internacional	OB	9
II- Entorno o marco jurídico	Derecho internacional privado para las relaciones internacionales	OB	6
	Derecho internacional público	OB	6
	Funcionamiento y políticas de la Unión Europea	OB	6
	Organización de la Unión Europea	OB	6
	Políticas administrativas públicas	OB	6
	Protección internacional de los Derechos humanos y Derecho Penal internacional	OB	6
	Sistemas políticos comparados	OB	9
V- Métodos de comunicación	Periodismo y comunicación internacional	OB	6

Tercer Curso

Modulo	Materia/Asignatura	carácter	ECTS
I- Entorno o marco económico empresarial	Análisis e interpretación de la información contable de empresas internacionales	OB	6
	Dirección internacional de la empresa	OB	6
	Política económica internacional	OB	6
II- Entorno o marco jurídico	Diplomacia y política exterior	OB	6
	Inmigración y asilo	OB	6
	Mediación y jurisdicción en la resolución de conflictos internacionales	OB	6
	Relaciones laborales transnacionales	OB	6
	Tributación internacional	OB	6
III- Marco geopolítico y social	Comportamiento estratégico y cooperativo	OB	6
	Inglés para las relaciones internacionales I	OB	6

Cuarto Curso (*)

Modulo	Materia/Asignatura	carácter	ECTS
I- Entorno o marco económico empresarial	Economía de la Unión Europea	OP	4,5
III- Marco geopolítico y social	Árabe I	OP	6
	Árabe II (**)	OP	6
	Chino I	OP	6
	Chino II	OP	6
	Inglés para las relaciones internacionales II	OP	6
	Introducción a la cultura árabe	OP	4,5
	Introducción a la cultura china	OP	4,5
	Seminarios de especialización: Asia. Cultura, sociedad y economía	OP	6
	Seminarios de especialización: África. Cultura, sociedad y economía	OP	6
	Seminarios de especialización: América del Norte. Cultura, sociedad y economía	OP	6
	Seminarios de especialización: América Latina. Cultura, sociedad y economía	OP	6
V- Métodos de comunicación	Sociología y técnicas de investigación y comunicación en la empresa	OP	4,5
VI- Prácticas voluntarias en empresas e instituciones	Prácticas voluntarias en empresas e instituciones	OP	12
VII-Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	6

* 6 ECTS obligatorios del TFG y 54 ECTS, de créditos optativos, a elegir entre los 72 ofertados.

**Para poder cursar esta asignatura es requisito previo haber superado la asignatura ÁRABE I.

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; OP = Optativas; TFG = Trabajo Fin de Grado.

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la Resolución de 23-03-2018, de la UCLM, por la que se acuerda la publicación de la normativa de acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado y para el acceso a determinados títulos de máster en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 17-04-2018).
